



A la atención de los medios de Comunicación de Castilla y León.

La junta de Castilla y León ha publicado en su web educativa “educacyl” unos criterios tal y como se describen en la propia web “generales y orientativos” 2 días antes de la huelga general de estudiantes para el viernes 11 de octubre.

Esto busca desviar la atención de los estudiantes, aparentando que por fin tendremos el contenido tan esperado del cual depende nuestro futuro. Nada más lejos de la realidad, pues estos criterios son categorizados como genéricos, y en su gran mayoría se encuentran en diversas pruebas de años de anteriores.

No contentos con este engaño, optan por publicarlo con denominaciones dudosas, ejemplo de ello, la denominación publicada como “Estructura de examen orientativa y criterios de corrección” que no son más que los contenidos genéricos dentro de cada especialidad.

Esto a la vez que alarmante es especialmente incomprensible teniendo en cuenta que es remitido de desde una consejería autonómica de educación.

Por eso desde el Sindicato de Estudiantes de Castilla y León comunicamos públicamente que mantendremos la huelga general y las concentraciones frente a las delegaciones educativas territoriales. Esta huelga solo hay una manera de parar y es con el modelo del examen de cada especialidad.

Fdo. Víctor Martínez Morillo

Portavoz General de la delegación territorial del Sindicato de Estudiantes en Castilla y León

En Valladolid a 10 de octubre de 2024.